



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>281967</b>	19 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>15 OCT. 1984</b>	

MODELO DE UTILIDAD

**1 - MAYO 1985**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>G11B 23/04</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN <b>"MORDAZA PARA ANULACION OPERATIVA DEL NUCLEO DE REBOBINADO DE CINTAS DE VIDEO".</b>	
---	--

71 SOLICITANTE (ES) <b>Santos Diez, D. Joaquin</b>	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Fuentebella, nº. 49 PARLA (Madrid)</b>	
--	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES) <b>El solicitante</b>	
--	--

74 REPRESENTANTE <b>JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)</b>	
---	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una mordaza que ha sido especialmente concebida para anular, desde el punto de vista operativo, el núcleo de rebobinado de los cassettes portadores de cintas de vídeo.

10 Como es sabido, y dado el elevado costo de las citadas cintas, la comercialización de las mismas se realiza fundamentalmente en régimen de alquiler, es decir, que los usuarios del video disponen de centros de distribución de películas, en los que éstas se alquilan por periodos de tiempo relativamente cortos.

15 En principio y como también es evidente el alquiler que normalmente es por un día, está previsto para la visualización de la película una sola vez, pero en la práctica la cinta es utilizada varias veces, con el consecuente desgaste para la misma que esto supone, estableciéndose además intercambios entre usuarios que minimizan el costo real del alquiler y que, consecuentemente, van en contra de los intereses de los establecimientos distribuidores.

20 Pues bien, a tenor de esta problemática la invención está orientada hacia conseguir que la película tan solo pueda ser visualizada una vez en cada contrato de alquiler, visualización única para que en principio ha sido previsto el citado contrato.

25 Dado que las cintas de video están montadas en un

cassette provisto de dos núcleos o bobinas, uno de los cuales recibe el efecto motriz del aparato de video en el normal pase de la cinta para su visualización, mientras que el otro queda con posibilidad de libre giro, tornandose la citada situación cuando se pretende efectuar el rebobinado de la cinta, es decir pasando el núcleo o bobina que antes giraba loca a ser la bobina motriz, la solución evidente consiste en eliminar los medios de acoplamiento de este segundo núcleo al eje de rebobinado del aparato de video, con lo que no existe acoplamiento mecánico entre tales elementos y, consecuentemente, no existe tampoco posibilidad de rebobinado por parte del usuario. ....

Como complemento de tal solución los distribuidores deberán disponer de medios supletorios acoplables al citado núcleo de la cinta, que sustituyan a sus primitivos medios de enclavamiento y que permitan tal rebobinado para la reutilización de la cinta.

De forma más concreta se trata de mecanizar el núcleo de rebobinado del cassette, eliminando del mismo las estrias del acoplamiento al eje motriz del aparato de video, centrandose la invención precisamente en una mordaza con la que se consigue llevar a la práctica esta operación de una forma sumamente rápida y sencilla.

Basicamente la mordaza que la invención propone consiste en una caja dimensionalmente acorde con el tipo de cinta a la que se pretende anular operativamente el núcleo de rebobinado, ya sea ésta del tipo V.H.S., del tipo beta

o de cualquier otro.

5 La citada caja cuenta con una abertura lateral para introducción de la cinta, así como medios para la correcta fijación de la misma una vez que ha alcanzado su posición definitiva.

10 De la citada caja emerge una aleta a la que se fija mediante tornillos un soporte sobre el que se monta con carácter basculante una palanca, palanca a la que es solidario un brazo, convenientemente rigidizado por un tirante establecido entre dicho brazo y la palanca, estando tal brazo rematado en una fresa anular que, al ser accionada la mencionada palanca, incide sobre el núcleo de rebobinado de la cinta, a través de una ventana operativamente practicada en la caja.

15 En tal situación de cierre de la mordaza, es decir con la fresa anular incidiendo sobre las estrias de acoplamiento del núcleo de rebobinado al eje motriz, al hacer girar dicho núcleo se produce el mecanizado y consecuente eliminación de las citadas estrias, quedando el cassette en su conjunto inutilizado para su posible rebobinado por parte del usuario.

20 Para conseguir el rebobinado por parte del distribuidor bastará con acoplar en la zona mecanizada un casquillo en el que se definan estrias formal, dimensional y posicionalmente coincidentes con las que han sido eliminadas en el cassette de origen.

25 Para complementar la descripción que se está reali-

zando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en planta de la caja que participa en la conformación de la mordaza para anulación operativa del núcleo de rebobinado en cintas de vídeo que constituye el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral de la misma caja.

La figura 3.- Muestra un perfil de la caja sobre la que aparecen acoplados los diferentes elementos que complementan la mordaza, los cuales aparecen representados en línea continua y discontinua, en correspondencia respectiva con las situaciones inoperante y operante.

La figura 4.- Muestra un alzado lateral un perfil y una planta del soporte para el brazo basculante.

La figura 5.- Muestra un perfil y una planta de dicho brazo basculante con la correspondiente fresa.

La figura 6.- Muestra un perfil y una planta de la palanca de accionamiento.

La figura 7.- Muestra un perfil y una planta del tirante de rigidización entre la palanca y el brazo.

La figura 8.- Muestra, finalmente, una vista en alzado frontal de los mecanismos representados en las figuras 4 á 7, debidamente montados.

5 A la vista de estas figuras puede observarse como  
la mordaza que la invención propone se constituye a partir  
de una caja 1, generalmente prismático-rectangular, dimen-  
sionalmente acorde con el cassette de video que ha de reci-  
bir y provista para ello de una boca lateral 2. De forma  
más concreta y como se observa en las figuras 1, 2 y 3, la  
caja 1 adopta una configuración acanalada, con sus bordes  
plegados hacia adentro determinando solapas 3, cerrada por  
uno de sus extremos 4 y con una placa 5 sobrepuesta a la  
10 mitad extrema sobre la que ha de situarse el sector del  
cassette correspondiente al núcleo de rebobinado, al que  
se establece acceso a través de una amplia ventana 6. Exis-  
tente en dicha placa, mientras que a los lados de la ventana  
na 6 existen orificios roscados 7 para, con la colaboración  
de respectivos prisioneros, efectuar un perfecto bloqueaje  
15 del cassette en el interior de la caja 1.

Existe además en dicha caja, como prolongación de su  
base que se corresponde con la propia referencia 1, una  
aleta 9 a la que, con la colaboración de tornillos 9, se  
20 fija un soporte 10 constituido mediante dos perfiles angula-  
res 10 y 10', sobre los que se monta, exteriormente y con  
la colaboración del pasador 11, la horquilla 12, correspon-  
diente a la palanca de accionamiento 13, palanca de accio-  
namiento a la que se asocia mediante el pasador 14 un brazo  
25 15 rematado por su extremidad libre en una fresa anular 16,  
mientras que el citado brazo 15 se rigidiza a la palanca  
13 con la colaboración de un tirante 17 y de pasadores ex-

tremos 18 y 19.

5 Un tope 20 establecido en el propio soporte 10 determina la posición de máxima apertura para la mordaza y, a partir de ella, la basculación de la palanca 13 determina que la fresa anular 16 se desplace, describiendo una trayectoria arqueada, hasta alcanzar la ventana 6 de la caja e incidir sobre el núcleo de rebobinado de la cinta, concretamente incidiendo los dientes de dicha fresa sobre las estrias de arrastre que dicho núcleo trae de origen.

10 En esta situación de cierre de la mordaza, haciendo girar el núcleo, se produce el mecanizado y consecuente eliminación de las citadas estrias con lo que el núcleo de rebobinado queda operativamente anulado cuando el cassette se acopla a un aparato de video.

15 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

20 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad de las características del invento.

25 Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

5 1.- MORDAZA PARA ANULACION OPERATIVA DEL NUCLEO DE REBOBINADO EN CINTAS DE VIDEO, que teniendo por finalidad la eliminación de las estrias existentes en dicho núcleo, para su acoplamiento mecánico al eje de rebobinado del aparato de video, esencialmente se caracteriza porque se constituye a partir de una caja generalmente prismático-rectangular, dimensionalmente acorde con el tipo de cinta sobre la que ha de actuar y en la que se define una boca lateral de acceso para dicha cinta, estando provista dicha caja de una prolongación lateral dispuesta a nivel del plano de ubicación del núcleo de rebobinado, determinante de una aleta a la que se fija un soporte sobre el que se monta basculantemente una palanca a la que es solidario un brazo rematado por una fresa anular, habiéndose previsto que en posición de cierre de la mordaza, determinada por la correspondiente basculación del brazo, la fresa anular acceda al interior de la caja a través de una ventana operativamente practicada en la misma e incida directamente sobre las estrias del núcleo de rebobinado, para su eliminación por mecanizado.

20 2.- MORDAZA PARA ANULACION OPERATIVA DEL NUCLEO DE REBOBINADO EN CINTAS DE VIDEO, según reivindicación 1, caracterizada porque en la caja, a ambos lados de la ventana de acceso para la fresa anular, se establecen sendos orificios roscados en los que juegan respectivos tornillos

25

prisioneros destinados al bloqueo del cassette de video  
previamente al mecanizado de las estrias de su núcleo de  
rebobinado.

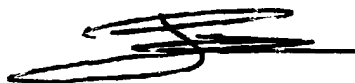
5 3.- MORDAZA PARA ANULACION OPERATIVA DEL NUCLEO DE  
REBOBINADO EN CINTAS DE VIDEO, según reivindicaciones ante-  
rior<sup>es</sup>, caracterizada porque el citado soporte se constitu-  
ye mediante dos perfiles angulares, que se atornillan a la  
aleta de proyección de la caja, mientras que la palanca de  
accionamiento adopta una configuración ahorquillada, cuyas  
10 ramas se fijan articuladamente al soporte por fuera de los  
dos perfiles constitutivos del mismo, con la particularidad  
de que entre el brazo portador de la fresa anular, unido  
mediante un pasador a la palanca de accionamiento, y esta  
última, se establece, también con la colaboración de pasa-  
15 dores, un tirante de rigidización que asegura el correcto  
posicionamiento relativo entre brazo y palanca, habiéndose  
previsto además la existencia en el soporte de un tope que  
establece la situación límite de apertura de la mordaza.

20 4.- MORDAZA PARA ANULACION OPERATIVA DEL NUCLEO DE  
REBOBINADO EN CINTAS DE VIDEO, según queda descrito y rei-  
vindicado en la presente memoria que consta de nueva<sup>s</sup> hojas  
todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y  
se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 OCT. 1984

p. a.

JUAN JOSE ALONSO YAGUE  
P. P.



Jesús Picazo Sierra

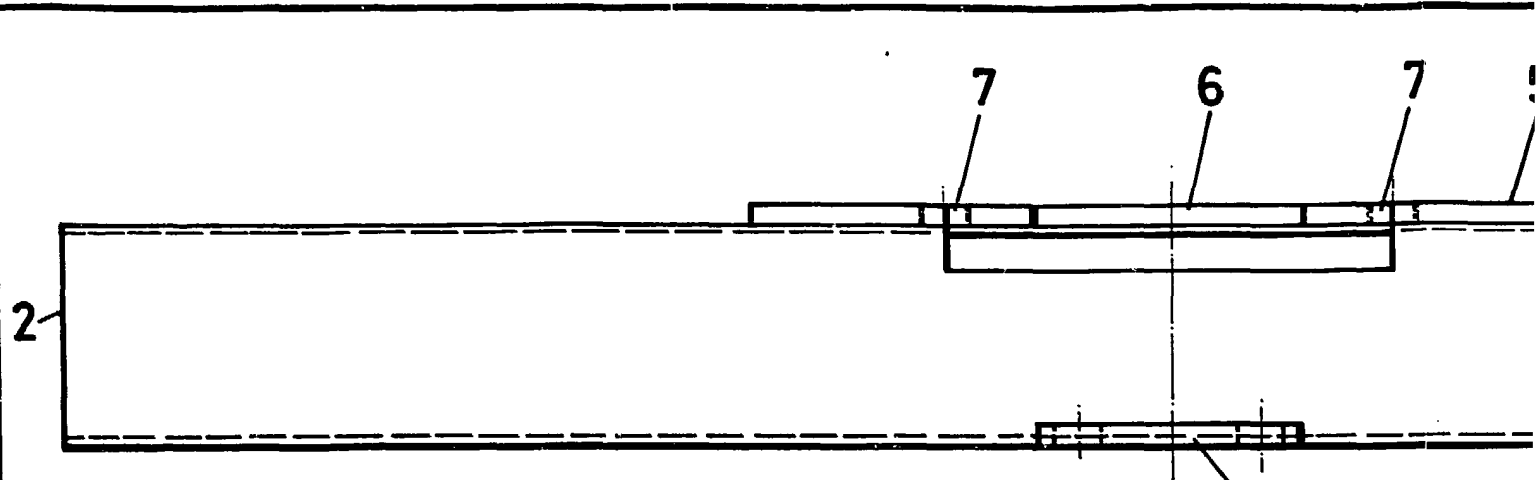
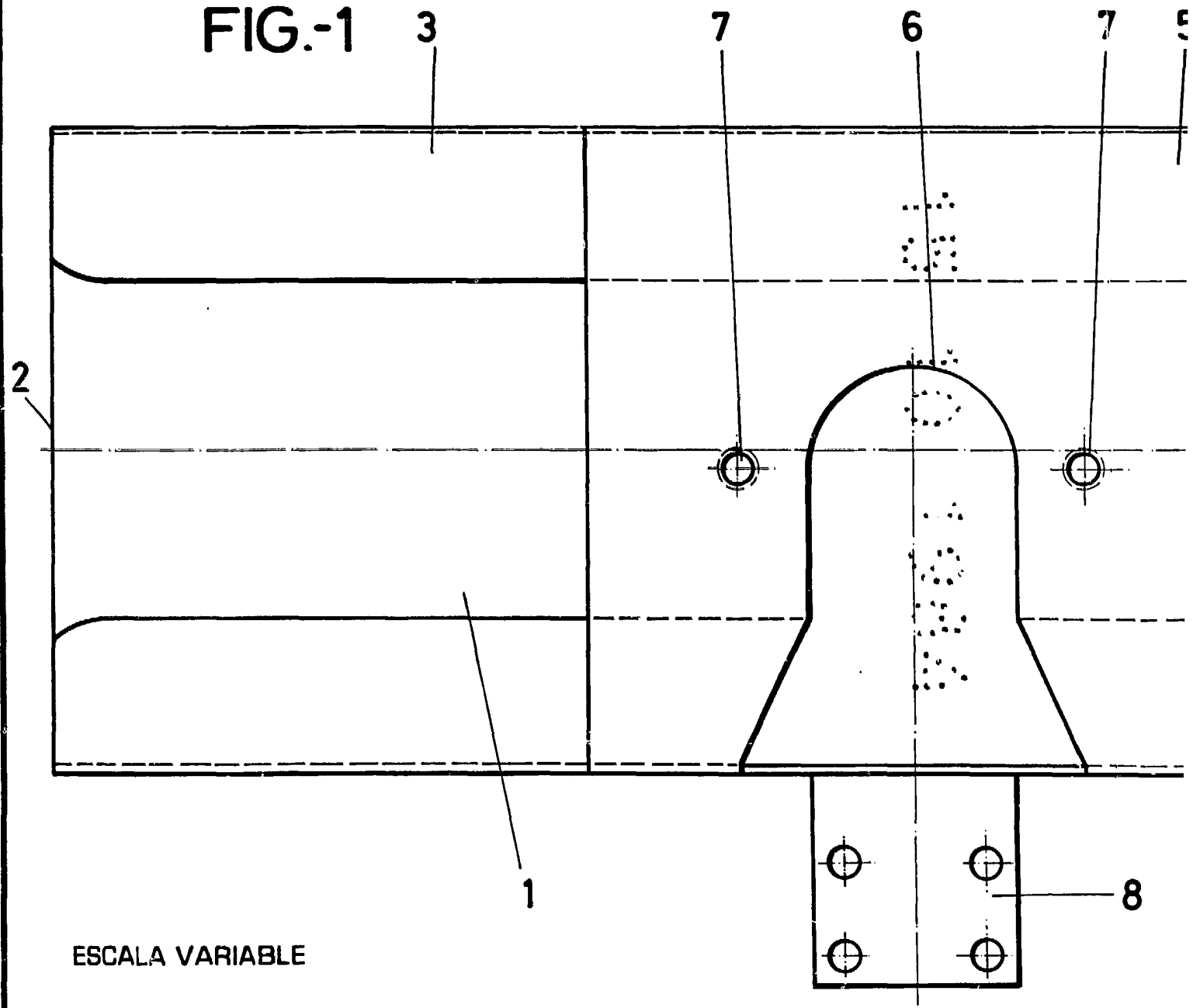


FIG.-2

8

FIG.-1



3

7

6

7

5

2

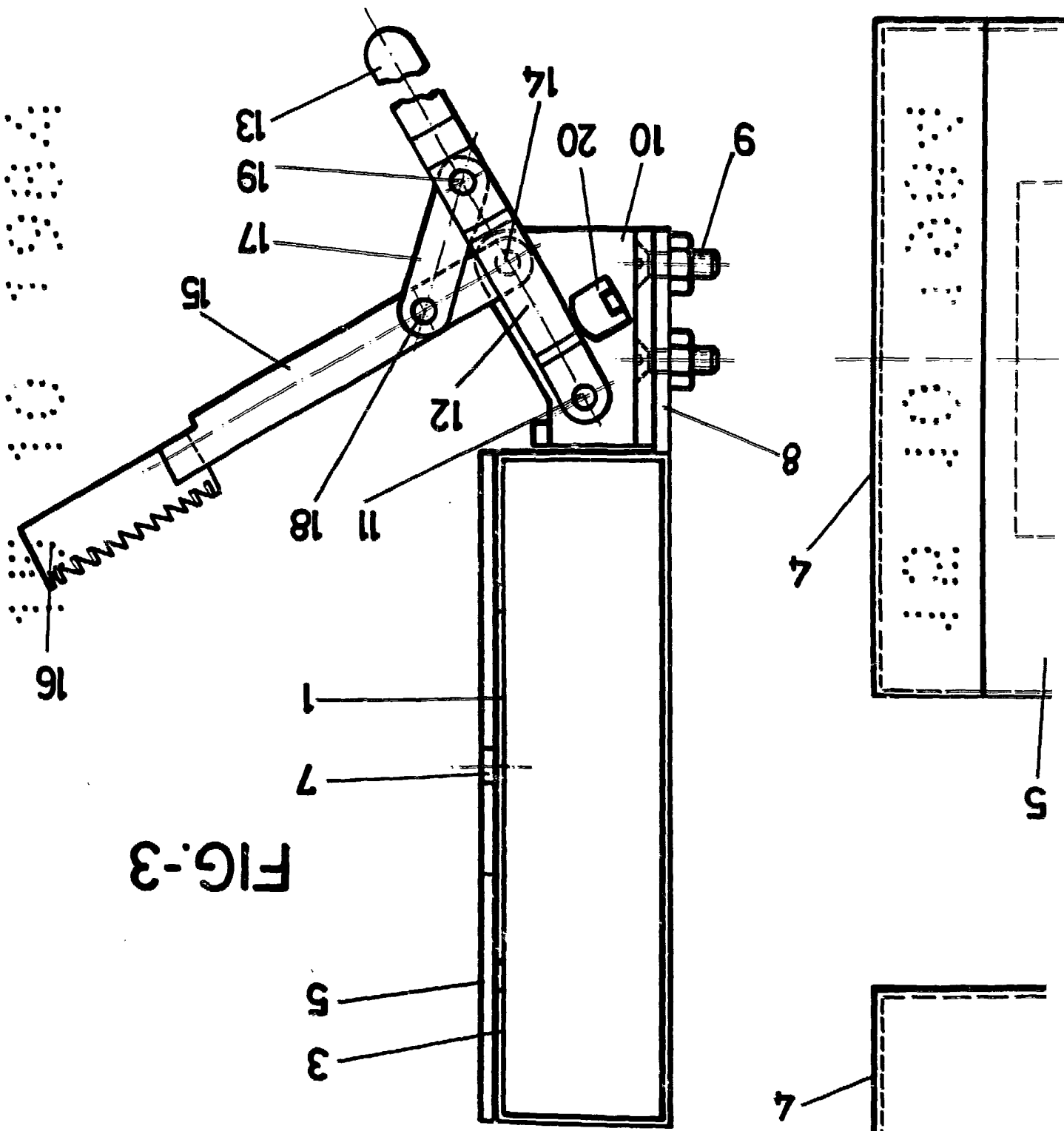
1

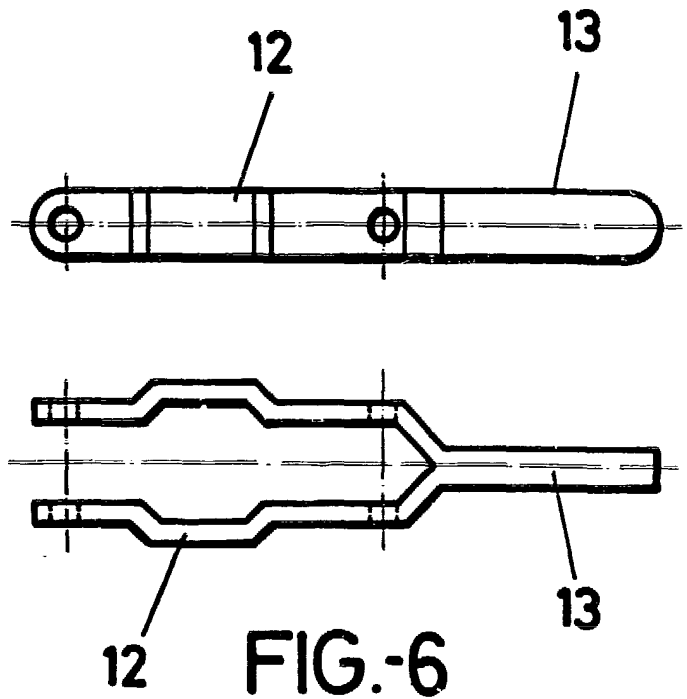
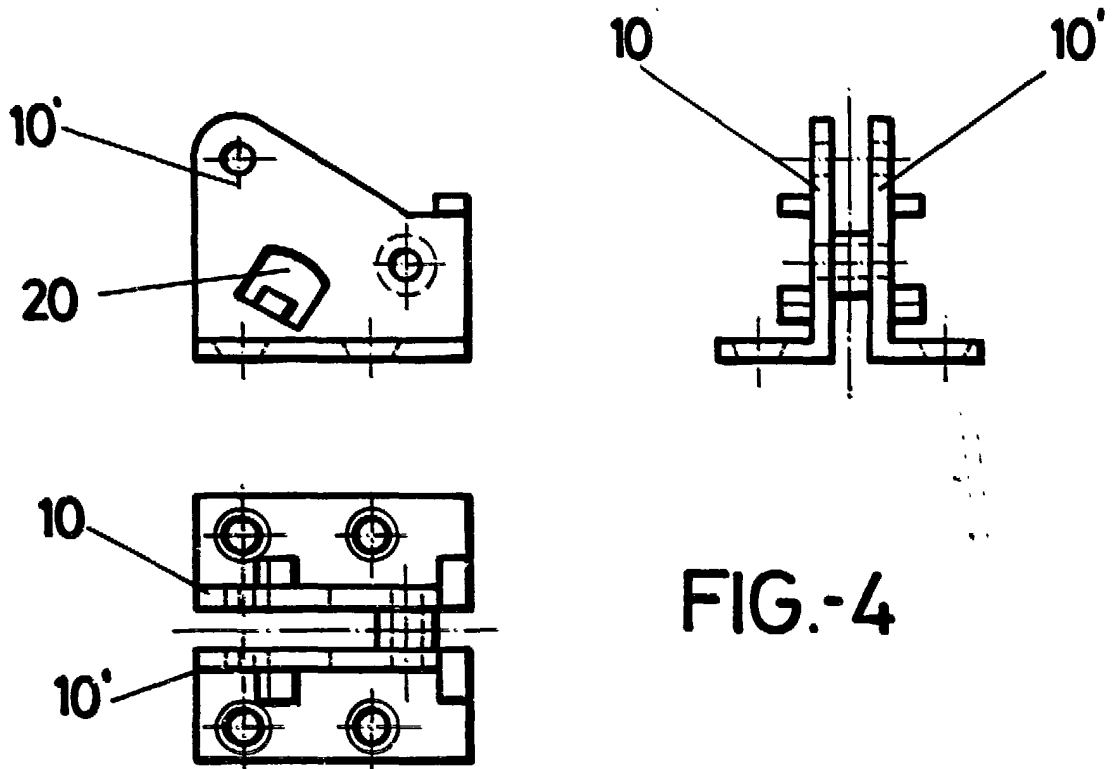
8

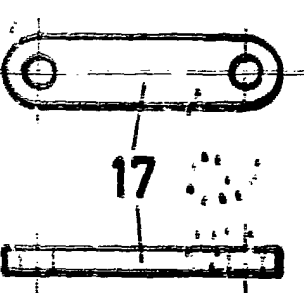
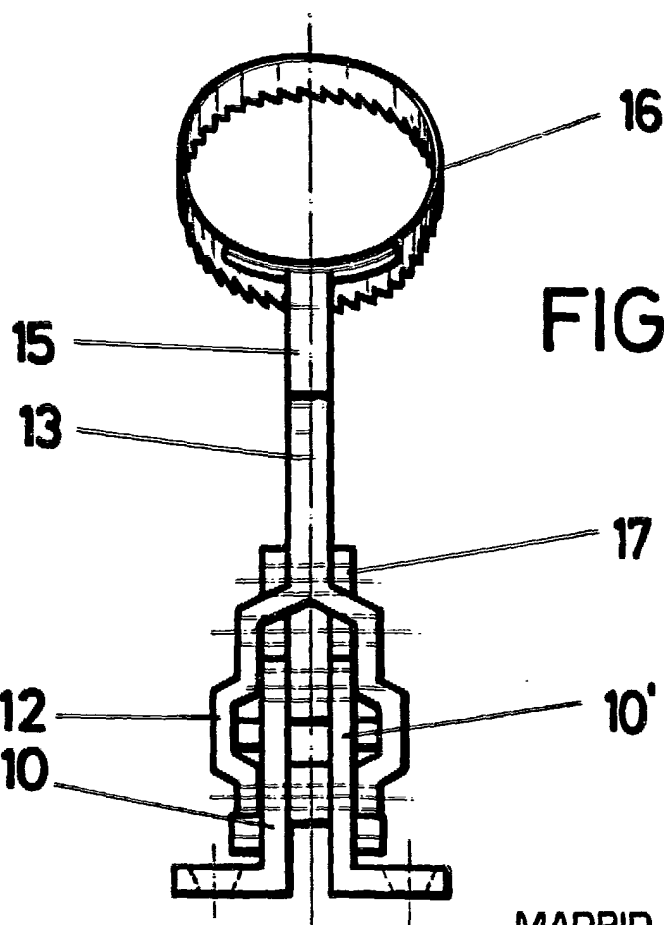
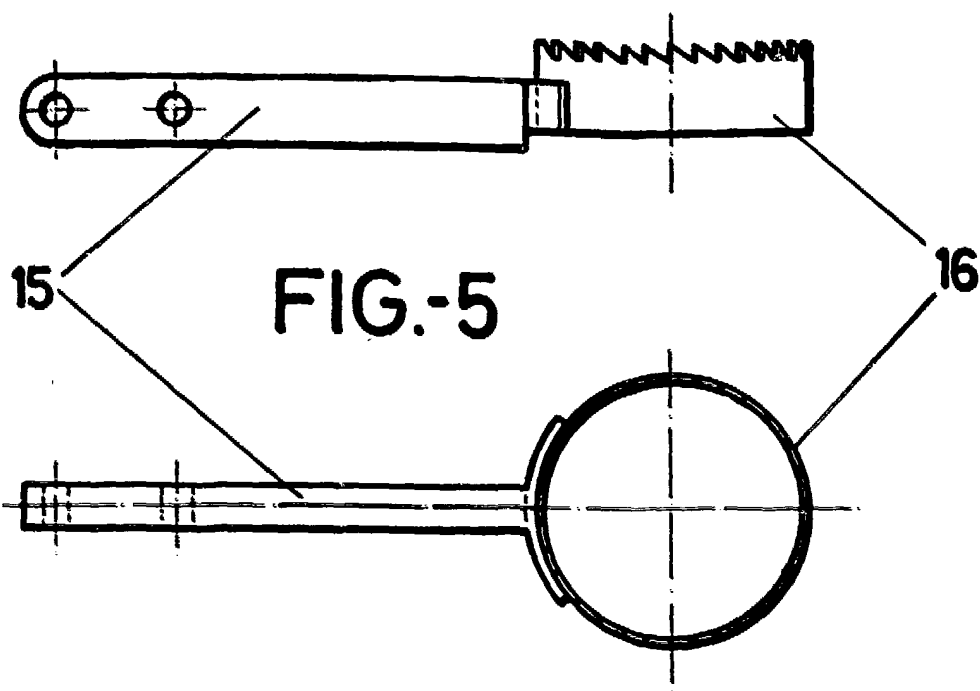
ESCALA VARIABLE

MADRID 15 OCT. 1984  
P.P. JUAN JOSE ALONSO YAGUE

FIG.-3







MADRID 15 OCT. 1984

JUAN JOSE ALONSO YAGUE  
P. P.

Jesus Picazo Sierra